



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Ordena Auxiliar
Proceso: Comisión – Notificación Internacional
Comitente: Cancillería de Colombia – Oficina de
Oficiales de Justicia de Francia
Notificada: Sandra Milena Hoyos López
Radicado: 00331220000020182694800

Agosto veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

A través de la comisión de la referencia la Cancillería de Colombia en auxilio de la Oficina de Oficiales de Justicia de Francia ha solicitado proceder con la notificación de la señora Sandra Milena Hoyos López como parte al interior del asunto que allí se adelanta en contra de TÜV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH y TÜV RHEINLAND FRANCE, aportando para el efecto la pieza que debe notificarse a la mencionada ciudadana.

Por lo expuesto, auxíliese la comisión recibida y líbrese comunicación a la única dirección suministrada, esto es Carrera 13 8 Norte 40 Apartamento 302 de la ciudad de Armenia en la que se le informe a la persona por notificar la existencia de esta solicitud y se le solicite una dirección electrónica a fin de realizar el acto de enteramiento y correspondiente traslado del expediente que debe notificarse.

Cumplido el objeto de la comisión devuélvase al comitente las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Estado # 133 del 26-08-2022

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **546df06118ebc9d61c9ebf1f17e18a22f5721afa5797ad54dc169e5e9b19b293**

Documento generado en 25/08/2022 06:37:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>